CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 09167 — 27 NOV 2024

Fecha del Informe: 05/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1261/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO DE CORONEL OVIEDO
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Oviedo
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	05/11/2024 07:00:00	05/11/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
	05/11/2024 06:00:00	05/11/2024 16:00:00	98.774	99.094	320

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO A FERIANTES A LA FERIA JAJAPO PORA DE CORONEL OVIEDO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 10 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 28 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Docente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 — RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha de Informe: 05/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1261/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO DE CORONEL OVIEDO
LUGAR/LOCALIDAD:	Coronel Oviedo
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. clas	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.738.447	05/11/2024 07:00:00	05/11/2024 17:00:00		

Lic. Guido Giménez M.
Jefe CAC Yau

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
26128	05/11/2024 06:00:00	05/11/2024 18:00:00	98.774	99.094	320

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

Recibido
27/11/24
Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO A FERIANTES A LA FERIA JAJAPO PORA DE CORONEL OVIEDO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

CONTROLADO SUMA
27 28 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Inmediato

- Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos.
- Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

27/11/24, 13:1

Feliciana Mendoza Gomez

Otros Servicios De Suministro De Alimento Para Consumo Inmediato
Otras Actividades De Servicios Personales
Comercio Al Por Menor De Bebidas

Aquidaban c/ Juan Manuel Frutos

Cel.: (0521)204176 — Cnel. Oviedo - Paraguay

Timbrado Nº: 17378384
Fecha Inicio Vigencia 25/07/2024
Fecha Fin Vigencia 31/07/2025
R.U.C.: 1329039 - 8

FACTURA

002-001 0000233

Fecha de Emisión: 05 de noviembre de 2024 — Cond. de Venta: Contado /X/ Crédito / /

Ruc/Cédula de Identidad: 3798447-0 — Teléfono:

Nombre o Razón Social: Guido Gabriel Gimenez M.

Dirección: — Nota de Remisión No.:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	Valor de Venta Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Desayuno	50.000			50.000
1	Almuerzo	50.000			50.000

TOTAL A PAGAR Cien mil — VALOR PARCIAL 100.000

LIQUIDACION DEL IVA: 5% — 10% 9090 — TOTAL IVA 9090

Gracias Guido Gimenez

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE
Yhú

CONTROLADO SUMA
03 28 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GRAFINET de Marías Peralta - Patricio Escobar 212 c/ Padre Molas - Teléfono 0521 204533 - E-mail: imprenta.grafinet@gmail.com - Coronel Oviedo
RUC: 2464416-1 - Habilitación Nº 1506 - 01 T. 50x2 - 00000226 - 00000275 Julio/2024 ORIGINAL: Cliente COPIA: Arch. Trib.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Declaración Jurada N° 1838/2024

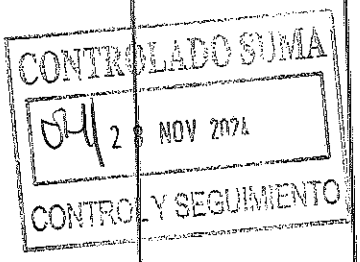
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

Ley N° 6511/20

1. Beneficiario:	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	C.I. N°:	3.798.447
2. Funcionario	SI X	NO	
3. Cargo o función que desempeña:	JEFE/A DE CENTRO DE ATENCION		
4. Disposición legal de designación de viático N°:	— 1261/2024	Fecha:	30/10/2024 15:25:00
5. Viático asignado:(G)	176.102 G	50% Viático: (G)	88.051 G
6. Destino de la comisión de servicio:	Paraguay (Coronel Oviedo)		
7. Motivo de la comisión de servicio:	TRASLADO DE FERIANTES A LA FERIA JAJAPO PORA DE CORONEL OVIEDO		
8. Período de la comisión de servicio:	Desde: 05/11/2024 07:00:00	Hasta:	05/11/2024 17:00:00
9. Registro de Salida/Entrada:(Tipo Documento):	Solicitud de permiso	SI X	NO
10. Medio de traslado:	Móvil de la Institución		

11. Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:

DESCRIPCIÓN	MONEDA EXTRANJERA			MONTO EQUIVALENTE G	OBSERVACIÓN
	Denominación	Monto	Cotización		
ALIMENTACIÓN	N/A	N/A	N/A	76.102	AGUA Y MERIENDA



12. Total Gastos Incurridos:	76.102 G

13. Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional).

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Guido Gimenez 3798447

Recibido
25/11/24
Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

Rendición N° 1838/2024

RC-GA-SV03-V01

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

1. Beneficiario:	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO			C.I. N°:	3.798.447
2. Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		SI X		NO	
Particular		SI		NO X	
3. Cargo o función que desempeña:	JEFE/A DE CENTRO DE ATENCION				
4. Disposición legal de designación de Comisión N°: GGV N°		1261/2024		Fecha:	30/10/2024 15:25:00
5. Viático asignado:	a) G 176.102	b) 50% G 88.051		c) 50% G 88.051	
6. Destino de la comisión de servicio:	Paraguay (Coronel Oviedo)				
7. Motivo de la comisión de servicio:	TRASLADO DE FERIANTES A LA FERIA JAJAPO PORA DE CORONEL OVIEDO				
8. Período de la comisión de servicio:	Desde:	05/11/2024 07:00:00	Hasta:	05/11/2024 17:00:00	
9. Registro de Salida/Entrada:(Tipo Documento):	Solicitud de permiso	SI X		SI	
10. Medio de traslado:		Institucional : X		Particular :	

11. Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:

DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE				OBSERVACIÓN
	Tipo	N°	Fecha	MONTO	
ALIMENTACIÓN	Factura	001-001-0000033	05/11/2024	100.000	DESAYUNO, ALMUERZO

CONTROLADO SUMA
051 28 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Recibido 25/11/24

Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación

12. Total Gastos Incurridos:	100.000	
13. Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N° y Nombre de la Cuenta	0	
14. Monto sin rendir:	0	

15. Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser Originales, y la Institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original (Sello Institucional).

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República". Art. 40. "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(. ..)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Guido Gimenez

C.I. N°: 3799447

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028198

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	04/11/2024	Hasta	08/11/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	98653	Fecha de salida	04/11/2024	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	99633	Fecha de regreso	08/11/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	980	Km. real recorrido	980	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS EN AREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHÚ Y ENTRAG DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y TRASALDO PARA CURSO DE CAPACITACIÓN EN SANTA ROSA DEL AGUARAY, TRASLADO DE FERIANTES A LA FERIA JAJAPO PORA DE CNEL. OVIEDO

Obs.: OTROS CONDUCTORES:
DERLIS PIÑANEZ - HECTOR OZUNA - CINTHIA FERREIRA- SANDRO RIVAROLA - BRUNO BENITEZ

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
28 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1261

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 10051, de fecha 30 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2707/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CORONEL OVIEDO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de feriantes a la Feria Jajapó Porá de Coronel Oviedo.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	05/11/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					**176.102**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
01 28 NOV 2024
SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Asunción

ESCORIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.